

Revista de Ciencias Sociales

50 *Años*
ANIVERSARIO

Dimensión ético-filosófica de las relaciones afectivas en la sociedad*

Mejía Gonzalez, Loreley**
Liñan Cuello, Yuly Inés***
Orozco Daza, Bertha Cristina****

Resumen

Las relaciones afectivas han tenido una presencia notable dentro de la historia de la filosofía, identificables con perspectivas éticas, que procuran el bienestar, así como la generación de sentimientos positivos para subvertir diversas patologías sociales. Por tanto, la investigación tiene por objetivo analizar las relaciones afectivas desde sus implicaciones filosóficas, valiéndose del método hermenéutico-documental, destacando los siguientes resultados: 1. La dimensión ético-filosófica de las relaciones afectivas, donde se considera que las mismas forman parte de las aspiraciones humanas. 2. El giro afectivo en la filosofía, que denuncia los condicionamientos de poder en las relaciones humanas, lo que deriva en insatisfacciones ontológicas, epistémicas y culturales, de donde surgen movimientos no convencionales, que cuestionan la presencia del poder hegemónico e invita a pensar la afectividad en medio de cambios que pluralicen el yo. 3. La dimensión moral de las relaciones afectivas, lo que implica el desarrollo de la virtud, la razón, los valores, como medios necesarios para que la afectividad se dé en medio de contextos diversos. Se concluye que es requerido ampliar las consideraciones sobre las relaciones afectivas que se han manejado hasta el momento, relegándolas al carácter psicológico, limitando su espacio de análisis y acción dentro de la sociedad.

Palabras clave: Relaciones afectivas; dimensión ético-filosófica; emoción; pasión; alteridad.

* Agradecimiento a la Universidad de la Guajira en Colombia por apoyo brindado en la publicación del presente ensayo que deriva de las investigaciones tituladas: “Explorando los vínculos afectivos en las relaciones de pareja; una perspectiva desde el aprendizaje y el apego en Fonseca La Guajira” y “Análisis de créditos de los micronegocios en el sector de confecciones en el distrito turístico y cultural de Riohacha La Guajira”.

** Doctorante en Educación en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Caracas, Venezuela. Magister en Desarrollo y Gestión de Empresas Sociales. Trabajadora Social. Docente Investigadora Asociado en la Universidad de La Guajira, Fonseca, Colombia. Miembro del Grupo de Investigación Creciendo. E-mail: lpmejia@uniguajira.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0096-020X>

*** Magister en Gerencia de Recursos Humanos. Trabajadora Social. Docente Ocasional de Tiempo Completo adscrito al Programa de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas en la Universidad de La Guajira, La Guajira, Colombia. Miembro del Grupo de Investigación Creciendo. E-mail: ylinanc@uniguajira.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3911-8586>

**** Doctora en Ciencia mención Gerencia. Magister en Gerencia de Recursos Humanos. Especialista en Derechos Humanos. Trabajadora Social. Docente Investigadora en la Universidad de La Guajira, Fonseca, Colombia. E-mail: borozco@uniguajira.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8237-7041>

Ethical-philosophical dimension of affective relationships in society

Abstract

Affective relationships have had a notable presence in the history of philosophy, identifiable with ethical perspectives that seek well-being and the generation of positive feelings to subvert various social pathologies. Therefore, the aim of this research is to analyze affective relationships from their philosophical implications, using the hermeneutic-documentary method, highlighting the following results: 1. The ethical-philosophical dimension of affective relationships, where they are considered to be part of human aspirations. 2. The affective turn in philosophy, which denounces the conditioning of power in human relationships, which leads to ontological, epistemic and cultural dissatisfactions, from which unconventional movements arise, which question the presence of hegemonic power and invite us to think about affectivity in the midst of changes that pluralize the self. 3. The moral dimension of affective relationships, which implies the development of virtue, reason, values, as necessary means for affectivity to occur in the midst of diverse contexts. It is concluded that it is necessary to expand the considerations on affective relationships that have been handled up to now, relegating them to the psychological character, limiting their space of analysis and action within society.

Keywords: Affective relationships; ethical-philosophical dimension; emotion; passion; otherness.

Introducción

De acuerdo a lo planteado por Sancho y Martínez (2011), todos los individuos están en la capacidad de pensar, sentir y actuar. Si bien esta conceptualización no es novedosa, sino que encuentra sus orígenes en el pensamiento antiguo, ha permitido diferenciar los procesos psicológicos, conductuales, emocionales y cognitivos, cargados de sentimientos, pasiones, emociones e instintos, expresables en el lenguaje, que perduran en la memoria de los individuos, teniendo fuerte presencia sobre las motivaciones del *yo* y sobre la alteridad. Lo emocional, pasional e instintivo, pertenece a la afectividad, sin que esto implique una sinonimia absoluta en sus conceptos, puesto que la afectividad se considera parte del valor que se adjudica a otros individuos u objetos.

En otras palabras, la afectividad es una fuerza intensa, que interactúa con el sujeto, sobre su devenir y sobre el movimiento que este genera; mientras que las emociones y pasiones, son entendidas como patrones cerebrales, reconocibles por ser coherentes,

estables, esenciales para los desenvolvimientos dentro de las relaciones con los demás.

En este proceso de caracterización, las emociones y los afectos no sólo han sido considerados por la filosofía, existe toda una tendencia a la revisión de estos conceptos dentro de la psicología, la sociología, la sociología de las emociones, la política, la sociolingüística y diversas obras de las ciencias sociales, que han utilizado estos términos, con la finalidad de aportar a la comprensión y significación de la emoción, la afectividad, sus causas, orígenes e implicaciones dentro de lo social (Lara y Domínguez, 2013).

En consecuencia, la afectividad puede ser considerada positiva o negativa, según la inclinación que se brinde a este concepto. En tanto está vinculada al placer comedido, independiente del sufrimiento, es un sentimiento que puede conducir al bienestar humano. Empero, aquellos individuos vinculados a inclinaciones tergiversadas de la afectividad o disminuidos en su capacidad afectiva positiva, están predispuestos a la depresión y demás patologías psicológicas,

desordenes de personalidad, cambios fisiológicos, entre otros aspectos (Sancho y Martínez, 2011; Camargo, Castañeda y Segura, 2020).

Estas afirmaciones concuerdan con los planteamientos de González-Arias et al. (2023), al afirmar que la afectividad positiva produce una predisposición al bienestar personal y social, asociado a la regulación de situaciones estresantes, a superación de la depresión, de dolores somáticos, entre otros aspectos. Por otra parte, la afectividad negativa se evidencia como la inclinación a experimentar emociones adversas, vinculadas al miedo, el enojo, el nerviosismo, lo que crea un distanciamiento con el bienestar, derivando en trastornos físicos y psicológicos, lo que se conecta con dificultades para gestionar adecuadamente las emociones.

Como tal, las relaciones afectivas no pueden ser distanciadas de sujetos reales, de historias que se entretajan y que se materializan en la cotidianidad, en una interacción ontológica que se vive, se siente, es constante, presente de forma consciente e inconsciente en los individuos. Por ende, las relaciones afectivas están determinadas por su dimensión ontológica, si fundamentales la emoción, el lenguaje, el pensamiento, el accionar, de donde se sigue que todos los individuos reflejan sus afectos al mundo, en la medida que se integran a un ambiente, a un entorno que, en base a la calidad del mismo, se darán relaciones afectivas positivas o negativas, evidenciables en lo corpóreo, en la percepción que tiene el sujeto sobre sí mismo y sobre la alteridad, en la construcción de procesos dialécticos que determinan la afectividad humana (Holanda et al., 2016).

Las relaciones afectivas son comprensibles en la medida que las actitudes y percepciones individuales se integran a las dinámicas sociales, fortaleciendo la participación del conglomerado, incidiendo sobre la salud y el bienestar humano (Holanda et al., 2011). En esencia, los afectos comprenden un terreno filosófico poco explorado, que comprenden una lectura ontológica y epistémica de los individuos, así como de su entorno.

En virtud de lo anterior, la investigación tiene por objetivo analizar las relaciones afectivas desde sus implicaciones filosóficas. Para lograr tal fin, se realizó bajo un paradigma cualitativo, ajustado al método hermenéutico-documental, lo que implica revisión y evaluación de los conceptos, tomando en consideración la relevancia de esta problemática para la filosofía y las ciencias sociales en los últimos tiempos,

Esto lo demuestran investigaciones recientes que conectan la afectividad con las actividades profesionales, familiares y sexuales (Manzone et al., 2022); con la determinación de los roles familiares positivos (Delfín-Ruiz, Cano-Guzmán y Peña-Valencia, 2020; Delfín-Ruiz et al., 2021); en la especificación de lo corpóreo sobre el abordaje de la afectividad y la intencionalidad humana (Moreno, 2020); en la construcción, transformación y promoción de nuevos saberes condicionados por los afectos (Rivera, 2023); en la consolidación de prácticas didácticas (Fragoso, 2023); la conexión con los problemas cognitivos, sensoriales, espirituales y teológicos (Andereggen, 2023); entre otros aspectos.

1. Dimensión ético-filosófica de la afectividad

Desde su surgimiento, la ética se encuentra vinculada a la filosofía, a problemas acuciantes para la humanidad, ligados a la moralidad, al alma, la libertad, la felicidad, el orden y la satisfacción de las necesidades de los hombres; de igual forma, la ética ha servido de condición para la ordenación de los elementos que constituyen la sociedad, la religión y la cultura.

En la antigüedad, tal cual lo concibiera Aristóteles (2005), la ética fungía como horizonte para el alcance de la felicidad, mayor deseo y aspiración de todo hombre. Como resultante, la felicidad es sinónimo de completitud, basada en una vida virtuosa, justa, conducida por la mesura en los placeres. Esta forma de actuar es propia de los hombres libres, de aquellos dedicados a la

contemplación, al encuentro consigo mismo, haciendo de la ética una herramienta necesaria para el actuar en sociedad.

Tomada esta definición de ética como premisa central, se tiende a cuestionar si la afectividad encuentra cabida dentro de la filosofía y, las ciencias sociales, particularmente dentro de la ética, puesto que, en esta construcción teórica, no parte de la afectividad como una cualidad psicológica o anímica, sino como una conexión permanente entre individuos que interactúan en sociedad, cuyas dinámicas repercuten en la vida en comunidad, en la actividad científica, laboral e intelectual.

Por lo tanto, puede decirse que las relaciones afectivas mantienen un interés ético y filosófico de trasfondo, pues forman parte de las aspiraciones humanas, como una tendencia permanente a la felicidad, tanto en su dimensión psicológica (anímica, emocional, subjetiva), como de la felicidad en su dimensión filosófica, entendida como “eudaimonia”, completitud, plenitud y orden dentro de los estamentos sociales.

En esencia, los nexos afectivos resultan fundamentales a la hora de precisar el desarrollo ético y racional de los individuos, en tanto la afectividad condiciona, de cierta manera, la evolución de principios como la igualdad, la no discriminación, la justicia, cuya carga subjetiva no puede deslastrarse de los postulados teóricos surgidos en la historia de la filosofía, manifestados en las formas de cohesión y ordenamiento social (Morgado, 2017).

Con ello, se vincula la experiencia afectiva a la actividad racional, como parte de la sensibilidad moral, que permite a los individuos conducirse de forma individual y comunitaria, al brindar experiencias emocionales, expresables en juicios o principios normativos. La filosofía orienta a los sujetos en sus modos de actuar, para que las pasiones, deseos o instintos animales no se desborden y den lugar a formas negativas de la afectividad.

Dentro de la afectividad, las emociones juegan un papel fundamental, al ser

mecanismos psíquicos, empleados para ejercer poder sobre la conciencia, dando lugar a cargas, ideas o pulsiones que contienen la parte irracional de los individuos o, por el contrario, genera impulsos peligrosos, producto de la afectividad negativa. Esta postura se encuentra asociada a las teorías psicoanalíticas propuestas por Freud, que consideraban las dinámicas existentes entre los afectos, las emociones, la conciencia y la moralidad de los individuos (Villamil, 2011).

Dentro de la filosofía, la afectividad se encuentra ligada a lo ético, lo político, lo ontológico, lo psicológico, a la interioridad de los individuos, a las estructuras construidas en torno a la simpatía y antipatía, a las preferencias, posiciones, estimaciones y repulsiones, que trascienden lo cotidiano y brindan su impronta sobre los condicionamientos axiológicos de la sociedad. En esencia, la afectividad contribuye en la formación en valores, a establecer inclinaciones sociales sobre determinados temas, a ejercitar las facultades intelectivas y volitivas, a compaginar la actividad racional-pensante, con las emociones y, sobre todo, a formar un carácter colaborativo, un *ethos* sobre el que los individuos puedan desarrollarse en sociedad (Ortega, 2004).

Visto así, las relaciones afectivas determinan las relaciones dentro de la sociedad, ayudan a configurar las tendencias humanas hacia la libertad, la emancipación y a la prevalencia del sentir colectivo, como impulso ulterior que hace frente a las necesidades básicas, corpóreas y de supervivencia. Los afectos marcan las pautas para experimentar procesos liberadores, cuestionar las estructuras de poder impuestas, lo injusto, tergiversado, dañino y que altera la esencia de la dignidad de los individuos. Tal proceso de liberación no sólo se vive a nivel psicológico, como el que tiende a ser libre de la ansiedad, angustia o depresión; significa aproximación a la libertad en términos de dignificación de la condición humana, en tanto que su condición ha sido desplazada, enmascarada y subyugada por una lógica totalitaria (Quiroga, 2001).

Desde los nexos afectivos, la racionalidad, lo pensante, pero también lo

pasional y lo emocional, se integran para dar pasos hacia un camino de dignificación y de liberación personal que, además, impacte los escenarios comunes. De lo personal, pasando por lo colectivo, las relaciones afectivas se vuelven clave para la filosofía, la ética y las ciencias sociales en general.

2. El giro afectivo en la filosofía

Como puede apreciarse, el tema de las relaciones afectivas tiene un trasfondo filosófico denso, con fuertes influencias del pensamiento antiguo y en el pensamiento moderno. Estas construcciones tuvieron lugar a lo largo de los siglos, hasta llegada la década de los ochenta del siglo XX, posterior al quiebre de las utopías revolucionarias, cuando se da espacio a la construcción de relatos postmodernos, con una acentuada búsqueda del cuidado de sí, donde surge la personalización de la política, la biopolítica y el cuidado hacia la imagen del político (Arfuch, 2016).

Bajo este trasfondo, en la década de los años noventa, se da lugar al giro afectivo, donde convergieron diversas posturas epistemológicas, ontológicas, psicológicas, psicoanalíticas, feministas y políticas, que abogaban por el valor de la afectividad y la incidencia que presentaba al potenciar emociones. Pese a esto, y sin dejar de tomar en consideración el papel relevante de las emociones, el giro afectivo señala que en toda relación afectiva se encuentran determinaciones de poder, subjetividad y política, lo que hace que esta temática trascienda el espacio académico, la discusión psicológica e incida en los desenvolvimientos sociales (Maíz, 2020).

La desatención de estos elementos, ha dado como resultado que la afectividad y las relaciones construidas en torno a esta estén cargadas de insatisfacciones ontológicas, epistemológicas y culturales, donde lo propio de los individuos, sus condiciones subjetivas, se distorsiona y su interacción con la alteridad, se distancia de los estudios filosóficos y de las ciencias sociales, emplazándose su valor al

plano de lo psicológico.

De esta manera, el giro afectivo conviene que la afectividad y sus relaciones están condicionada por la modernidad, por el individualismo y la positivización de la ciencia, sin llegar a comprender, de una forma holística e integral, el sentido filosófico-cultural, que condiciona la afectividad, no como un componente abstracto o sentimental, sino como una condición social presente en todos los individuos, sujeto a tensiones culturales, a reacciones y aversiones, así como permanentes contradicciones entre lo racional y lo pasional (Maíz, 2020).

De esta dialéctica entre lo pasional y lo racional, parte la búsqueda por brindar una connotación filosófica precisa a las relaciones afectivas, de donde se sigue que el giro afectivo indaga formas novedosas, alternativas y no convencionales para la definición de las relaciones afectivas, considerando elementos esenciales como el género y la presencia de la afectividad en los espacios públicos y en la forma que este puede conectarse con la teoría social y la práctica filosófica.

De esto se desprende que categorías positivas y negativas, tales como el amor, odio, vergüenza, rabia, enojo, disgusto, forman parte de la afectividad, lo que impulsa a buscar su comprensión desde una perspectiva que va más allá de lo favorable, sino que también considera los marcos de sufrimiento, victimización, violencia, marginación y otra serie de prácticas políticas que enmascaran las relaciones asimétricas justificadas por los afectos (Macón, 2013).

Entendido así, la afectividad es un elemento social. No puede negarse sus implicaciones psicológicas, pero reconociendo que esta consideración es insuficiente para comprender las dinámicas inestables, paradójicas y altamente volátiles de los afectos. De hecho, afecto y relaciones afectivas implican tanto las bondades como negatividades, las alegrías como los sufrimientos, el éxito individual y colectivo, así como la crisis del ego. Por lo tanto, el giro afectivo tiende a definir los afectos y la afectividad desde las emociones, pero también

desde las cualidades desestabilizadoras que estas poseen, desde la materialización del cuerpo sufriente, lo que hace que a este giro se integren diversos movimientos y luchas sociales que reclaman la reificación y significación de sus luchas (Macón, 2013).

En el caso de la teoría política feminista, se ha denunciado la forma de definición de la mujer dentro de los espacios públicos y privados, silenciando e invisibilizando su rol protagónico dentro de lo social. Dicho distanciamiento condujo a la consolidación del Estado moderno, opresivo, machista y sexualizado, que domina la identidad, sexualiza el cuerpo, fija estigmatismos sobre la identidad, condiciona las relaciones afectivas al ejercicio de poder, que es ejercido por el hombre sobre la mujer, donde esta queda anclada a los roles que, tradicionalmente, han sido diseñados para ella, devaluando el rol del trabajo de la mujer. Así, los estereotipos culturales marcan, de forma directa e indirecta, las relaciones afectivas, naturalizando la imagen de familia tradicional, patriarcal y misógina (Tovar, Marta y Ruiz, 2020).

La violencia que se ejerce sobre la mujer parte de las relaciones afectivas tergiversadas, desde los espacios privados, como el hogar y en espacios públicos, lo que refleja cómo lo pasional y emotivo priva sobre el carácter racional de los individuos y de las instituciones. Se trata de una violencia institucionalizada, que desplaza e invisibiliza las luchas de la mujer, sometiendo a la agresión física, epistémica y ontológica (Vilchez, Obando-Peralta y Morocco, 2023).

La masculinidad impone afectos negativos, que generan identidades tergiversadas y hábitos contraproducentes dentro de la sociedad. Este tipo de ostracismo se ha mantenido en toda la historia humana, hasta que, en el siglo XX, los derechos de la mujer han sido reconocidos como conquistas sociales, sin que esto no deje de generar efectos y afectos adversos e intenciones de invertir los logros de la mujer, mediante el ejercicio del poder sobre el cuerpo, en el sometimiento y marginación de la identidad (Boscán, 2020).

El feminismo hizo posible la

construcción de conocimientos, favoreciendo la desvinculación de la razón/afecto negativo, asociadas a la masculinidad, a las imposiciones sociales. Con ello se asume el valor de las emociones y los afectos positivos en la producción de conocimientos, articulado a las luchas, lo que ha dado espacio a la reflexión epistémica (Dominguez y Lara, 2014). Ahora bien, no sólo en el feminismo se ha asociado al giro afectivo, sino que existen numerosas propuestas metodológicas para dar a conocer los alcances de estas posturas dentro los movimientos sociales y en los enfoques de la filosofía y las ciencias rígidas.

El giro afectivo involucra los cuerpos y afectos que han sido llevados al desbordamiento, como una tendencia hacia la emergencia, donde es prioritaria la conexión entre lo epistemológico y lo ontológico. Como tal, en estos espacios de reencuentro, se compagina la teoría social, la ciencia y los particulares, lo que hace énfasis en la reivindicación del cuerpo, esencial para la afectividad, como forma de construir y contribuir en las experiencias de los sujetos, como formas no convencionales de afectar las estructuras sociales, a través de sujetos no posicionados en el orden establecido de la modernidad. En efecto, la afectividad es definida como parte del sujeto; por consiguiente, afecta el cuerpo, tanto en sus dimensiones biológicas como psíquicas y materiales (Lara y Domínguez, 2014).

En las ciencias sociales, la afectividad y las emociones son condicionadas por las formas subjetivas que establecen los individuos, donde la modernidad juega un papel determinante a la hora de formar los marcos normativos, epistémicos y ontológicos de estos. La complejidad de lo social, lo cambiante, los riesgos, así como otra serie de detonantes, conducen a pensar y repensar la identidad individual y la grupal, los vínculos que impulsan los afectos dentro de la sociedad, lo que obliga a emitir respuestas ante las incertidumbres surgidas por los entornos determinados por la racionalidad instrumental.

De esto se sigue, que las luchas históricas, las formas de identificarse a

movimientos sociales, a colectivos múltiples, dan lugar a identidades que se construyen progresivamente, identidades que velan por sí y por la alteridad, que forman parte de la capacidad racional, de pensar, de actuar, de lo volitivo del ser humano, pero también de su subjetividad, de sus apegos, afectos y emociones, donde la diversidad pluraliza el “yo” y da espacio a la identificación cultural (Hernández, 2012).

De esta manera, queda al descubierto la interacción entre la afectividad, las emociones, la cultura y las estructuras modernas, como un espacio propicio para la reflexión filosófica, como un cuestionamiento a la racionalidad instrumental, que ha condicionado los marcos normativos para definir las emociones y las experiencias afectivas. Lo anterior pone al descubierto que la identidad no es estática, sino un constructo que evoluciona progresivamente, que se liga a los afectos, las emociones y pluraliza el “yo”, como una identificación de sí mismo dentro del universo cultural.

3. Filosofía moral y relaciones afectivas

El tema de las relaciones afectivas ha tenido una presencia y evolución dentro de los estudios filosóficos, con un claro inicio en propuestas eudemonistas, que ven en la felicidad el cumplimiento pleno de las disposiciones humanas, como una exigencia ética del cual se pueden extraer las normas morales. Empero, como toda temática filosófica, la afectividad no está exenta de problemas conceptuales.

La ética parte de la comprensión de que las relaciones afectivas sólo pueden darse y vivirse en espacios comunitarios, en presencia de la racionalidad, donde las relaciones interpersonales dan cabida y presencia al “yo” y a la interacción de este con la alteridad, de donde se afirma que la apertura del “yo” a la alteridad, crea condiciones para poder actualizar el significado de la felicidad, a la vez que manifiesta, por vía de los sentimientos, principios éticos, que más allá

de dar satisfacción provisional a los hombres, da nuevas pautas para las relaciones sociales (Gil, 2015).

Dicha postura es sostenida por reconocidos pensadores dentro de la filosofía como Fichte, Hegel, Feuerbach, entre otros, que hacen referencia a la autoconciencia, al “yo”, a lo subjetivo como determinante para las relaciones afectivas. Bajo esta óptica, lo característico del hombre es el impulso constante de su subjetividad, de una forma moral, que se basa en la forma que los afectos pueden ir avanzando. De estas relaciones, surgen sentimientos como el amor, amistad, y demás condicionamientos axiológicos que permiten a los individuos convivir con la alteridad, como parte de una realización plena de la vida social. No se trata de un impulso de la naturaleza, sino de una actitud y cualidad racional que señala que la plenitud de los individuos está en la convivencia moral, en las relaciones que tiene con sus semejanzas, lo que denota la plena realización de sus facultades pensantes (Gil, 2015).

Las relaciones afectivas, positivas o negativas, forman parte de la existencia humana, pero sobre ellas está el carácter racional de los individuos, lo que hace posible la convivencia en contextos divergentes. No obstante, lo moral, los valores, el interés en el bienestar colectivo, en la dignificación de las condiciones de vida de los que luchan por reclamar sus derechos, son posicionamientos reales, que encuentran espacio en el análisis filosófico, en propuestas teóricas consistentes, que tratan de brindar una cualificación moral a los actos humanos, originados desde su libre arbitrio. Por tanto, todo acto voluntario, como la afectividad, está sujeta a una carga moral, proyectada sobre el “yo” y sobre el resto de individuos (García, 2005).

De esta forma, se integra a la búsqueda de la independencia un elemento adicional, la interdependencia del “yo” con el “nosotros”, como un proceso de construcción de la vida social, donde los afectos múltiples dan significado a la realidad. Esta dimensión ontológica de la interdependencia no es producto del azar, sino del cultivo de relaciones

afectivas, tanto emocionales como morales, como parte de un proceso de adquisición de responsabilidades éticas hacia la alteridad, que se compagina con la evolución del carácter racional de los individuos (Vilaseca, 2021).

Esta etapa de crecimiento de la dimensión moral en los individuos, implica el cultivo de la virtud, el saber, la razón, además de un sistema axiológico basado en la solidaridad, el respeto, la ruptura con el aislamiento kantiano (Kant, 2017) o las tendencias antagónicas hobbesianas (Hobbes, 2017). Esta relación se basa en la convivencia entre semejantes, del “yo” y el “nosotros”, donde las relaciones epistémicas, ontológicas y políticas se establecen desde una perspectiva ética, que combina los esfuerzos humanos por integrarse en sociedad, como una evolución de la racionalidad instrumental, hacia el colaboracionismo.

Estas premisas permiten comprender la naturaleza de las relaciones afectivas, pero también otorgan una carga ética y moral a dichas relaciones. Se hace un reconocimiento a los valores positivos, a la alteridad, hacia la construcción de relaciones basadas en el “yo” y el “nosotros”, como parte de lo fundamental de lo social, lo que impulsa a buscar formas más inclusivas de coexistencia entre seres humanos.

Conclusiones

La afectividad es un tema poco desarrollado dentro del pensamiento filosófico; sin embargo, ha estado presente dentro de la ética y la filosofía moral, como complemento a posturas esenciales, como la eudaimonía aristotélica, como parte de los cimientos que constituyen el pensamiento moderno-occidental o en la construcción de las relaciones de poder en diversos contextos sociales, lo que ha generado el cuestionamiento de colectivos sociales, que reclama la dignificación de su condición. En tal sentido, la afectividad está inmersa en el mundo de la filosofía, como parte de factores internos y externos, que provocan el desarrollo de los individuos, que

puede darse de forma positiva o negativa, de forma que beneficie a la colectividad o que sea perjudicial para esta.

Estas consideraciones manifiestan una dialéctica entre la afectividad y lo propio de los individuos, entre sus inclinaciones pasionales, emocionales, con la capacidad racional de buscar el progreso social. Por esta razón, no pueden considerarse las relaciones afectivas sólo en su dimensión psicológica. Si bien esto es importante, el trasfondo filosófico es mucho más amplio, emplaza a la deconstrucción del “yo” y a pensar desde el lugar de la alteridad, del invisibilizado y marginado por la racionalidad occidental.

De acuerdo a esto, las relaciones afectivas no tienen que contrariar la naturaleza de la razón; por el contrario, de estas pueden surgir elementos esenciales para que las decisiones, el carácter volitivo de los individuos, puedan tener una base sólida, pensada desde el beneficio común. Asimismo, es prioritario no relegar los afectos a la emoción o la pasión, sino que deben considerarse desde diversas aristas y ampliar su evaluación desde todas las ópticas que la filosofía permita, dado que estas posibilitan la progresiva transformación y cambios dentro de la sociedad.

Cabe destacar que esta investigación ha estado sujeta a diversas limitaciones, entre las que destacan el tratamiento enteramente teórico y reflexivo de las fuentes, sin recurrir a estudios prácticos o tratamiento con individuos. Por otra parte, al ser un tema altamente complejo, que comparte intereses con distintas disciplinas del saber, como la filosofía, la psicología, la sociología, resulta ser un campo propicio para futuras líneas de investigación, entre las que destacan la vinculación entre la afectividad y la racionalidad humana; la afectividad como espacio necesario para la construcción de sociedades justas y equitativas; la afectividad, la emoción y las pasiones como elemento transversal en la vida humana, entre otras.

Finalmente, esta investigación destaca la relevancia de la afectividad dentro del análisis filosófico-social, reconociendo su relevancia para los estudios sociales y ampliar el entendimiento ético de las relaciones

humanas. Como tal, aspira servir de sustento teórico para futuras investigaciones en campos disciplinares relacionados.

Referencias bibliográficas

- Anderegggen, I. (2023). La afectividad en el método teológico. *Sapientia*, 77(250), 7-26. <https://erevistas.uca.edu.ar/index.php/SAP/article/view/4586>
- Arfuch, L. (2016). El “giro afectivo”. Emociones, subjetividad y política. *deSignis*, 24, 245-254.
- Aristóteles (2005). *Ética a Nicómaco*. Editorial Alianza.
- Boscán, A. (2020). Feminismo, filosofía política e igualdad de género. *Revista de Filosofía*, 34(85), 9-78. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/31157>
- Camargo, J. A., Castañeda, J. G., y Segura, D. P. (2020). Sentido de vida, depresión y ansiedad en población rural de Cundinamarca, Colombia. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(4), 206-216. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i4.34658>
- Delfin-Ruiz, C., Cano-Guzmán, R., y Peña-Valencia, E. J. (2020). Funcionalidad familiar como política de asistencia social en México. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(2), 43-55. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i2.32421>
- Delfin-Ruiz, C., Saldaña, C., Cano, R., y Peña, E. J. (2021). Caracterización de los roles familiares y su impacto en las familias de México. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVII(E-3), pp. 128-138. <https://doi.org/10.31876/rcs.v27i.36497>
- Domínguez, G. E., y Lara, A. (2014). Emociones y ciencias sociales en el s. XX: La precuela del giro afectivo. *Athenea Digital*, 14(1), 263-288. <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v14n1.1094>
- Fragoso, D. (2023). La educación en la afectividad en el aula: Algunas pistas didácticas. *Revista Boletín Redipe*, 12(1), 73-100. <https://doi.org/10.36260/rbr.v12i1.1930>
- García, M. (2005). Literatura, virtudes y educación moral. *Bordón*, 57(5), 609-621. <https://recyt.fecyt.es/index.php/BORDON/article/view/40793>
- Gil, J. (2015). El reconocimiento afectivo como contenido moral. Feuerbach en diálogo: Fichte, Hegel, Honneth. *Tópicos*, (49), 53-79. <https://revistas.up.edu.mx/topicos/article/view/705/722>
- González-Arias, M., Barraza, J., Barrientos, P., Contreras-Díaz, H., Marín, E., y Martínez, B. (2023). Afectividad, síntomas somáticos y dolor psicológico como dimensiones del bienestar: Un modelo de senderos en estudiantes universitarios chilenos. *Revista de Psicología*, 41(2), 787-821. <https://dx.doi.org/10.18800/psico.202302.007>
- Hernández, J. (2012). Las relaciones afectivas y los procesos de subjetivación y formación de la identidad en el bachillerato. *Perfiles Educativos*, XXXIV(135), 116-131. <https://doi.org/10.22201/iiuse.24486167e.2012.135.29174>
- Hobbes, T. (2017). *Leviatán: O la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. Fondo de Cultura Económica.
- Holanda, M., Rocha, T. G., Gavidia, V., Maciel, R. H., y Fontenelle, A. M. (2016). Afectividade e promoção da saúde na escola: Construção de significados para o professor. *Revista Brasileira em Promoção da Saúde*, 29(3), 390-398. <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v14n1.1094>

- [org/10.5020/18061230.2016.p390](https://doi.org/10.5020/18061230.2016.p390)
- Kant, I. (2017). *Ideas para una historia universal en clave cosmopolita y otros escritos de filosofía de la historia*. CreateSpace Independent Publishing Platform.
- Lara, A., y Domínguez, G. E. (2013). El giro afectivo. *Athenea Digital*, 13(3), 101-119. <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v13n3.1060>
- Lara, A., y Domínguez, G. E. (2014). Ciencia, teoría social y cuerpo en el giro afectivo: Esferas de articulación. *Quaderns de Psicologia*, 16(2), 7-25. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/psicologia.1172>
- Macón, C. (2013). *Sentimus Ergo Sumus*. El surgimiento del “giro afectivo” y su impacto en la filosofía política. *Revista Latinoamericana de Filosofía Política*, II(6), 1-32. <http://rlfp.org.ar/revista/index.php/RLFP/article/view/49>
- Maíz, C. G. (2020). Editorial. El “giro afectivo” en las humanidades y ciencias sociales. Una discusión desde una perspectiva latinoamericana. *Cuadernos del CILHA*, (33), 11-14. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/cilha/article/view/4282>
- Manzone, L. A., Cuesta, J. L., Muñoz, I., y Santamaría, R. M. (2022). Sexualidad y afectividad en personas con trastorno del espectro autista: Perspectivas de familiares y profesionales. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVIII(3), 376-389. <https://doi.org/10.31876/rcs.v28i3.38481>
- Moreno, V. (2020). Razón, afecto y corporeidad: Hacia un abordaje integral de la conducta intencional. *Revista de Filosofía*, 37(95), 149-155. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/35171>
- [Morgado, R. \(2017\). Desarrollo moral y afectivo: Interdependencia de ambos.](https://doi.org/10.5020/18061230.2016.p390)
- [En](https://doi.org/10.5020/18061230.2016.p390) Asociación Internacional de Expresión y Comunicación Emocional (Ed.), *II Congreso Internacional de Expresión y Comunicación Emocional* (pp. 1-10), Sevilla, España. <https://idus.us.es/handle/11441/87981>
- Ortega, J. (2004). *Obras completas*. Taurus.
- Quiroga, F. R. (2001). *La dimensión afectiva de la vida*. Cuadernos de Anuario Filosófico, No. 143. Universidad de Navarra.
- Rivera, J. D. (2023). Construir y transformar el conocimiento desde la afectividad y el modelo dialogante. *Poiésis*, (44), 138-143. <https://doi.org/10.21501/16920945.4221>
- Sancho, D., y Martínez, A. (2011). Afectividad positiva y salud. *Enfermería Global*, 10(24), 120-124. <https://dx.doi.org/10.4321/S1695-61412011000400010>
- Tovar, A., Marta, C., y Ruiz, F. J. (2020). De Marge a Lisa: El nuevo paradigma de la mujer en Los Simpson. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(2), 28-42. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i2.32420>
- [Vilaseca, B. \(2021\). El sinsentido común. Debolsillo.](https://doi.org/10.31876/rcs.v26i2.32420)
- Vílchez, F. G., Obando-Peralta, E. C., y Morocco, E. A. (2023). Institucionalización de la violencia contra la mujer: Una realidad enmascarada. *Revista de Filosofía*, 40(103), 167-177. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7563552>
- Villamil, M. Á. (2011). Emociones y ética. Aportes al desarrollo de una ética integral. *Franciscanum*, LIII(156), 171-210. <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Franciscanum/article/view/917>